



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

Arriendo de local para bar

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de local de unos 120 m² para bar, ubicado en plaza del Cuadro, para destinarlo a bar, conforme a los siguientes datos:

- *Órgano de contratación:* Alcaldía.
 - *Duración:* 2 años.
 - *Renta:* 550,00 euros mes (IVA no incluido) al alza.
 - *Plazo de presentación de ofertas:* Veinte días naturales, desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - *Obtención de documentación:*
 - Ayuntamiento de Arcos de la Llana (Burgos) en plaza de la Iglesia, número 1, 09195 Burgos.
 - Teléfono: 947 40 53 32. Fax: 947 40 43 13.
 - Correo electrónico: ayuntamiento@arcosdelallana.es
 - Perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>
- En Arcos de la Llana, a 12 de marzo de 2015.

El Alcalde,
Jesús María Sendino Pedrosa